

Consenso Afrodescendiente de Puerto Rico:

La divulgación

12 de noviembre de 2021

CONAFRO
2021
RECONOCIMIENTO • JUSTICIA • DESARROLLO

TERCER CONGRESO DE AFRODESCENDENCIA

9 AL 13 DE NOVIEMBRE
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

MESAS DE ARTICULACIÓN

- PRESERVACIÓN CULTURAL E HISTÓRICA Y POLÍTICAS AFRODESCENDIENTES
- SOBERANÍA, CORPORALIDAD, INTEGRIDAD, DIGNIDAD Y PODER
- DERECHOS AFRODESCENDIENTES
- DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
- GÉNEROS Y SEXUALIDADES

REGÍSTRATE EN CONAFRO.COM ZOOM SINTONIZA LIVE LIVE YouTube LIVE

MELLON CALLENS CCAI ASFO CONEJO AFRO BSAAVE

Ateneo Puertorriqueño



*Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras*





Consenso Afrodescendiente de Puerto Rico: La divulgación 22 de marzo de 2022

Este documento es una divulgación preliminar dirigida que usted lo observe, revise y añada cualquier aspecto que entienda fundamental que deba ser incluido.

El Consenso Afrodescendiente es un documento vivo que plasma las inquietudes, requerimientos y afirmaciones de líderes y lideresas: comunitarias, académicas, artísticas y humanistas, de gobernanza y empresariales de ascendencia africana en Puerto Rico

El propósito del Consenso es presentar nuestras posiciones, prioridades y propuestas de acción para *Fortalecer* medidas que garanticen calidad de vida y la cooperación en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, espirituales, civiles y políticos, entre otros.

Tu voz, ¡presente!

Envía tu insumo a conafro2021@gmail.com

Estaremos recibiendo sus comentarios, consignaciones y reparaciones hasta el 22 de junio de 2022.



ConAfro 2021

Del 9 al 13 de noviembre de 2021

El 3er. Congreso de Afrodescendencia en Puerto Rico, ConAfro-2021: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo se ha celebrado en el Ateneo Puertorriqueño en San Juan, Puerto Rico del 9 al 13 de noviembre del 2021 con sede en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Este constituye una serie de encuentros y acuerdos de la sociedad civil, redes y organizaciones no gubernamentales (ONGs.) que se realizan como parte de las acciones internacionales en torno a la Declaración del Decenio de la Afrodescendencia 2014-2024 por la Organización de las Naciones Unidas.

Consenso Afrodescendiente de Puerto Rico.

12 de noviembre de 2021

El Consenso Afrodescendiente es un documento vivo que plasma las inquietudes, requerimientos y afirmaciones de líderes y lideresas: comunitarias, académicas, artísticas y humanistas, de gobernanza y empresariales de ascendencia africana en Puerto Rico

El propósito del Consenso es presentar nuestras posiciones, prioridades y propuestas de acción para *Fortalecer* medidas que garanticen calidad de vida y la cooperación en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, espirituales, civiles y políticos, entre otros.

Buscamos el movimiento hacia la equidad, la participación e integración en todos los aspectos de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento, respeto y valoración de la diversidad.

Los las les Afrodescendientes en Puerto Rico expresamos lo siguiente:

Derechos Afrodescendientes

El pasado 5 de agosto los cuerpos políticos de Puerto Rico aprobaron la Ley 24 para designar el día 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional para la Erradicación del Racismo y la Afirmación de la Afrodescendencia”, como parte de los esfuerzos para eliminar cualquier manifestación de discriminación racial y/o étnico de nuestra sociedad;

para que se designe la semana durante el mes de marzo en la que se conmemore el Día de la Abolición de la Esclavitud como la Semana para la Erradicación del Racismo y Afirmación de la Afrodescendencia.

Estableciendo retos y oportunidades, Puerto Rico se une a un movimiento mundial que impulsa la implementación plena de los objetivos de la *Década Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024)*: el reconocimiento, el desarrollo y la justicia para combatir al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia que históricamente han sufrido las personas, comunidades y pueblos afrodescendientes. En esta ocasión estaremos reflexionando sobre las violaciones a los derechos humanos – género, económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos, civiles, religiosos, etnicidad y nacionalidad, etc. – y sobre cual deberá ser nuestro plan para garantizarnos el pleno disfrute de los derechos humanos consignados por la Constitución de Puerto Rico y los compromisos internacionales vigentes.

La carta de derechos de Puerto Rico de 1952 establece en su *Sección 1*. “*La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la ley. No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.*”

En Puerto Rico, al igual que América Latina, prevalece una actitud de negación del racismo, de “*el prejuicio de no tener prejuicio*”. La negación del racismo toma muchas dimensiones; el racismo se invisibiliza, trivializa, externaliza o simplemente se representan como blancos a figuras afrodescendiente históricas o exitosas. En ocasiones quienes denunciamos el racismo somos tildadas como problemáticas o americanizadas. Es por ello que el reconocimiento es un paso necesario para alcanzar la igualdad y disfrutar del desarrollo y los beneficios ciudadanos.

¿Qué entendemos por discriminación racial?

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, 1965)

“toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”

“pues sólo cuando se da nombre al racismo se lo puede reconocer, comprender y finalmente combatir de manera efectiva. Visto que definir el racismo no es sencillo, tampoco lo es la consecución de este objetivo. La negación del aspecto racial de la discriminación o prejuicio es casi tan común como el prejuicio mismo, y constituye en sí uno de los principales obstáculos al progreso.” (ICHR)

Manifestaciones modernas de discriminación racial (Informe de Sr. Doudou Diene, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia de ONU)

Consignamos:

1. Recrudescimiento de la violencia racista y xenofóbica (grupos neonazi, nacionalistas)
2. Legitimación intelectual del racismo
3. Tolerancia política e intelectual del racismo y la xenofobia. En este contexto el inmigrante se convierte en el objeto principal del racismo.
4. Incitación al odio racial y religioso y el recrudescimiento de las manifestaciones de antisemitismo, cristianofobia y la islamofobia.
5. Atrincheramiento en la identidad y una resistencia intelectual y política al multiculturalismo.

Xenofobia: Una expresión de intolerancia racista

La xenofobia o el discrimen contra el/la inmigrante, es otra manifestación del racismo. En nuestro caso, la xenofobia tiene su mayor expresión en el prejuicio contra la población dominicana. Un estudio de la intolerancia en PR del profesor Jorge Benítez (1997) encontró que los sectores más rechazados en PR eran (1) los homosexuales (LGBTQI+), (2) los exconvictos y (3) los extranjeros, específicamente los dominicanos. Hoy en día, este prejuicio se manifiesta también en el rechazo al turista Afro Americano.

Declaraciones internacionales contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de exclusión

“La igualdad está en el centro del desarrollo por dos razones. Primero, porque provee a las políticas de un fundamento último centrado en un enfoque de derechos y una vocación humanista que recoge la herencia más preciada de la modernidad. Segundo, porque la igualdad es también una condición para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en la innovación y el aprendizaje, con sus efectos positivos sobre la productividad, la sostenibilidad económica y ambiental, la difusión de la sociedad del conocimiento y el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía plena.”

Programa de actividades del Decenio (Res. 69/16, 18/11/2014): Hoja de Ruta

- Recomendaciones a los gobiernos nacionales
- Adoptar medidas para lograr que los AD disfruten a plenitud todos sus derechos en igualdad de condiciones
- Aprobar y fortalecer los marcos jurídicos en conformidad con la Declaración y el Plan de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- Eliminar todos los obstáculos que impiden el disfrute de los derechos: una mirada al discrimen institucional, a las acciones, normas, leyes no deliberadamente discriminatorias, pero con consecuencias discriminatorias
- Llevar a cabo una revisión exhaustiva de la legislación nacional con el fin de identificar y abolir las disposiciones que implican discriminación directa e indirecta

- Aprobar, reforzar y aplicar políticas orientadas a la acción de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia. Elaborar planes nacionales para promover la diversidad, la igualdad y la participación de todos
- Establecer mecanismos o instituciones nacionales para formular, seguir de cerca y aplicar la lucha contra el racismo
- Educación: apoyar iniciativas de investigación y educación
- Recoger, recopilar, analizar, difundir y publicar datos. Información debe permitir dar seguimiento a la situación de AD y orientar la formulación de políticas públicas
- Educación, Empleo, Salud, Vivienda, Formas múltiples o agravadas de discriminación

Postulados para la región americana

Plan del Decenio de los y las Afrodescendientes en las Américas 2016-2025 (OEA, 14/junio 2016): compromete a los estados miembros y presenta un plan a ser implementado de manera transversal con especial atención a los grupos vulnerables y marginados al interior de la población afrodescendiente debido a las formas múltiples, agravadas de discriminación. Ofrece apoyo a los estados en la elaboración de planes nacionales, recogido de información, etc. Promover la participación de AD en los procesos de elaboración, formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas, etc. Creación de compendios de buenas prácticas. Estimular la formulación de políticas públicas para la población AD en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Declaración de Durban (2001)

RECONOCIMIENTO

Reconocemos que los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos, y afirmamos que deben ser tratados con equidad y respeto a su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo...

...en muchas partes del mundo, los africanos y los afrodescendientes tienen que hacer frente a obstáculos como resultado de prejuicios y discriminaciones sociales que prevalecen en las instituciones públicas y privadas y nos comprometemos a trabajar para erradicar todas las formas de discrimen, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas con que se enfrentan los africanos y los afrodescendientes.

Durban 2001: Justicia

- Facilitar la participación en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales
- Concentrar nuevas inversiones en sistemas sanitarios, educación, salud, electricidad, agua potable y control del medio ambiente, así como en otras medidas de acción afirmativas
- [instituciones internacionales] elaborar programas de fomento de la capacidad destinados a los africanos y afrodescendientes
- Refuerquen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y los jóvenes afrodescendientes

- Garantizar el acceso a la educación y a las tecnologías

Durban 2001: Desarrollo

Insta a los Estados a que recojan, recopilen, analicen, difundan y publiquen datos estadísticos fidedignos a nivel nacional y local y a que tomen todas las medidas conexas necesarias para evaluar periódicamente la situación de los individuos y los grupos que son víctimas de racismo.

La Conferencia reconoce la necesidad de elaborar programas para el desarrollo social y económico en las siguientes áreas: alivio a la deuda; erradicación de la pobreza; creación o fortalecimiento de instituciones democráticas; fomento a las inversiones extranjeras directas; acceso a los mercados; cerrar la brecha digital; agricultura y seguridad alimentaria; inversión en infraestructura de salud; desarrollo de infraestructuras; desarrollo de los recursos humanos; educación, capacitación y desarrollo cultural...

Políticas públicas de acción afirmativa y contra la discriminación racial

- Sistemas de justicia
- Intervenciones y brutalidad policíacas
- Tasas de acusaciones y convicciones
- Acceso a la justicia
- Formación en prácticas anti discriminatoria de jueces y fiscales
- Selección de jurados
- Sistemas carcelarios y acceso a medidas de rehabilitación, incluyendo encarcelamiento masivo
- Manejo de sistemas juveniles
- Penalizar actos racistas y discriminatorios
- Manejo de Riesgos y Emergencias
- Diseños de manejo de emergencias participativos
- Análisis de relación desigualdad y vulnerabilidad al cambio climático
- Planes inclusivos de recuperación
- Requisitos legales para recibir ayudas discriminatorios (ej. Requerir documentación de propiedad)
- Planificación de usos de terrenos y reglamentación de construcción
- Impacto de respuestas a riesgos y emergencias

Consignamos:

1. Los objetivos de protección de la cultura, de la religión, de la identidad de los pueblos afrodescendientes.
2. Los esfuerzos para combatir la pobreza, que es un derecho fundamental que cada ser humano tenga una vida digna donde tenga acceso a cubrir sus necesidades básicas.
3. Debemos proteger el desarrollo inclusivo con identidad que quiere tiene que ver con el desarrollo de las comunidades afrodescendientes, acceso a la educación de

calidad e Igualdad de género y la participación en sociedad civil, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y también como nosotros nos insertamos en los campos de la llamada política de acción afirmativa ya sea en educación, empleo, salud o por ejemplo manejo de riesgo que es un campo emergente.

4. Los sistemas judiciales tengan educación anti racista y censos reales de afrodescendientes institucionalizados.
5. Fomentar el desarrollo educativo en las comunidades afrodescendientes.
6. Querellar los rezagos educativos, derecho,

Géneros y Sexualidades:

Introducción [tocando temas centrales de ponencias y conectándolo con reclamos] Desde la Mesa de Género y Sexualidades del Congreso Afro reconocemos las experiencias de vida desde todas las interseccionalidades, también reconocemos la diversidad de experiencias que se privilegian o se perjudican a partir de la ascendencia como parte de nuestra mezcla cultural y social.

Destacamos la importancia de nombrarnos desde nuestras corporalidades y las maneras en las que hemos tenido que resistir. Particularmente, si nos situamos desde el tránsito de las personas visiblemente negras en nuestra sociedad. Si bien se crean expectativas moldeadoras de estereotipos raciales, estas se añaden al ejercicio de una perspectiva errónea de cómo se deben comportar los géneros y cómo se expresan las sexualidades dentro de un sistema patriarcal y adoctrinado por un estado laico simbólico.

A continuación, presentamos un panorama de los fenómenos particulares que nos afectan y los reclamos contrahegemónicos que deben estar presentes para habitar el mundo justo que queremos y necesitamos todas las personas en igualdad de condiciones:

- I. Violencia de género (estado de emergencia, feminicidios) El pasado 25 de enero de 2021, el gobierno de Puerto Rico declaró un Estado de Emergencia por la Violencia de Género, luego de múltiples luchas en diferentes instancias para que se reconociera la violencia que asedia a los cuerpos feminizados.

La violencia de género incluye conductas que causan daño físico, sexual o psicológico a otra persona, motivadas por estereotipos de género creados y aprendidos culturalmente sobre cómo se espera que actúen las personas percibidas como hombres y mujeres. En el caso de las mujeres y las personas feminizadas negras, el racismo antinegrx que sigue latente en nuestra sociedad agrava cómo se experimenta la violencia de género, pues se trata de violencias que no pueden ser examinadas de forma aislada.

Las mujeres negras nos enfrentamos a una violencia que proviene desde el propio estado, quién le falla a diario cuando no cuenta con sistemas de protección adecuados para las sobrevivientes y víctimas de la violencia de género. También nos interesa traer la atención a la experiencia de mujeres migrantes en Puerto Rico, cuyo acceso a sistemas de protección social es mucho más limitado por múltiples factores que incluyen, pero no se limitan al racismo antinegrx y la xenofobia.

En ese sentido, nos parece importante reiterar cómo estas mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ también se ven afectadas por la falta de garantías de sus derechos humanos y el derecho a vivir vidas libres de violencia estructural. Hemos sido las propias mujeres negras, los colectivos feministas y que hacemos trabajo antirracista quiénes nos hemos tenido que dar a la tarea de documentar cómo este tipo de violencias nos afecta de maneras particulares las mujeres/cuerpas feminizadas negras (Revista Étnica & Observatorio de Equidad de Género, 2021). No obstante, nos toca reconocer que son fenómenos colectivos que debemos enfrentar en colectividad. Es por esto que:

- Exigimos que se inserte un componente antirracista transversal en los esfuerzos conjuntos entre las instituciones gubernamentales, la empresa privada y organizaciones sin fines de lucro para enfrentar y erradicar la violencia de género, los feminicidios y sus manifestaciones

- II. Implementación del currículo con perspectiva de género en las escuelas que tome en cuenta la imbricación de las opresiones por raza, orientación sexual, expresión de género, etc. Como consecuencia del género asignado al nacer, los roles también son establecidos por efecto de lo que la sociedad dicta debe desempeñar un hombre o una mujer. Sin embargo, este espectro controlado deja afuera las posibilidades externas a lo binario hombre-mujer y también determina las capacidades para ser y hacer. La perspectiva de género pretende evidenciar que las diferencias entre mujeres y hombres no se dan por su asignación biológica, sino por las diversidades culturales, cotidianidades y otras interseccionalidades.

A diario vemos cómo las falsas concepciones de cómo deben comportarse las personas de acuerdo con su género asignado han traído consecuencias agravantes y que retrasan la lucha por la equidad; parte de estas consecuencias son: el machismo, los feminicidios y la violencia de género. Busca, además, crear una conciencia de equidad en acceso a oportunidades y servicios, además de aspirar a la justicia en las poblaciones a través de la eliminación de los patrones de discriminación sesgados por género en cualquiera de las esferas institucionales y sociales.

Debemos tomar en consideración las implicaciones que le añaden peso al reclamo de equidad a través de la perspectiva de género, puesto que son vehículo para opresiones que van más allá que el género mismo. La imbricación de estas opresiones parte desde múltiples manifestaciones como lo son el racismo antinegro y la homofobia. Si bien como mantra se recita la mezcla armoniosa de las tres razas y los discursos de igualdad, también se cargan expectativas con las mismas y es en esa particularidad que recae la subyugación y dominación de un género sobre otro que se impone desde el espacio escolar a todas las instituciones del país. Es por eso que:

- Exigimos la implementación de un currículo con perspectiva de género en las escuelas, que propenda a generar cambios en todas las instituciones del país, a la equidad de oportunidades y servicios, así como a la fomentación de capacidades en todos los ámbitos profesionales y económicos.

- Que los medios de comunicación no contribuyan a la perpetuación de sesgos basados en el género y que adelanten la agenda de educación a la población en general.
- Que la brecha económica entre mujeres y hombres sea eliminada y por ende la remuneración esté basada en capacidades.
- Que se adelante una campaña educativa a nivel de país que permita llegar a todas las comunidades, de manera que el desconocimiento en el tema no sea punto de partida para desvirtuar la discusión con fundamentalismos religiosos.

III. Salud integral, sexual y reproductiva (aborto libre) Históricamente, hemos visto cómo las corporalidades feminizadas negras han sido marginadas y excluidas de tener acceso universal a programas para el cuidado integral de su salud sexual y salud reproductiva. Esta marginación desde distintos frentes ha afectado particularmente a las mujeres, niñas y adolescentes en áreas geográficas de Puerto Rico con poco o ningún acceso a servicios integrales para atender la salud sexual y reproductiva. En el caso de Puerto Rico, contamos con una larga historia de grupos dominantes que intentan ejercer control sobre los cuerpos feminizados mediante: esterilizaciones masivas sin el pleno consentimiento, inculcación de dogmas religiosos en torno a la sexualidad/reproducción que contravienen los derechos de cada persona para decidir sobre su cuerpo y los intentos constantes para legitimar estas violencias desde el propio estado

Es por eso que exigimos:

- Que se detengan las legislaciones que pretenden aminorar el acceso ya limitado para las personas gestantes a realizarse un aborto.
- Que se desarrollen y se implementen programas para cuidar la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres niñas y adolescencias afrodescendientes y comunidades LGBTQ+ como derecho humano de todas las personas (RMAAD).
- Que se garantice el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces respetando el principio de confidencialidad y privacidad para que todes puedan ejercer su derechos sexuales y reproductivos.

IV. Géneros fuera de lo binario, sexualidades y como se ve desde lo afro Desde la mesa de géneros y sexualidades consideramos importante el reconocimiento de la humanidad y las experiencias de las personas afrodescendientes que existen fuera del binarismo de género que impera en nuestra sociedad. Más allá de pronunciarnos desde la visibilización de las experiencias LGBTQ+ y los sistemas de opresión racista, cisheteropatriarcales, transfóbicos y homofóbicos imbricados que le atraviesan. Por lo que: • Exigimos que se garanticen los derechos humanos y la plena participación en la creación de políticas públicas para estos fines en todas las esferas de la vida. • Exhortamos a repensar las formas en que reproducimos estas violencias para encaminarnos hacia las

transformaciones sociales necesarias en las se puedan asegurar condiciones de vida plenas para todas las personas que forman parte de nuestra comunidad global.

- V. Incidencia en espacios de toma de decisiones (RMAAD) En las pasadas décadas hemos visto la importancia de reconocer la trayectoria y aportaciones de mujeres y personas afrodescendientes que históricamente han luchado por una sociedad más justa para todes. Elecciones como las de la Senadora Ana Irma Rivera Lassén reivindican la importancia de que más personas que compartan agendas para erradicar los sistemas de opresión imbricados que nos atraviesan, tengan acceso a espacios de toma de decisiones. Con la certeza de que queremos decidir nuestro futuro, instamos a que:
- Se adopten medidas y transformaciones necesarias para promover el acceso de las mujeres afrodescendientes que velen por el bienestar colectivo de todes, a las instancias de toma de decisiones e incrementar su participación en cargos electivos, instituciones de educación superior y otras instancias del poder público.
- VI. Aprovechar legislaciones presentes como el día de la afrodescendencia y el reciente proyecto de la cámara de representantes sobre la discriminación por el cabello Por siglos la estética afrodescendiente ha sido objetivo de discrimen, pudiéramos pensar que es asunto del pasado, sin embargo, todavía se presentan mecanismos para desvirtuar la estética en espacios profesionales y de formación. Este racismo institucional afecta transversalmente a todos los géneros, puesto que a pesar de que las experiencias son distintas, siempre se reducen a cuán cerca o alejado de lo afro se presentan los cabellos. Desde los reglamentos utilizados e implementados por las instituciones educativas en tempranas edades, se ve una marcada diferencia entre lo que se determina como limpio, peinado o un recorte “tradicional”. Debemos garantizar el derecho humano de ser y pertenecer. Si bien nos enorgullecemos de la mezcla de razas que nos caracterizan, bien tendríamos que abrazar las características fenotípicas que les componen. Tomemos en consideración que en 14 estados de los Estados Unidos se ha aprobado el “*Crown Act*” como medida que protege y garantiza el derecho de mantener el cabello natural o los peinados que se relacionan con las identidades raciales de los habitantes, ya sean por motivo racial, étnico o cultural y ya se ha sentado un precedente en la cámara de representantes de nuestro país con el Proyecto de la Cámara 960, para crear la Ley contra el Discrimen por Razón de Estilos de Cabello. Es por eso que:
- Exigimos que el cabello y la estética afrodescendiente sean descriminalizados desde todas las instituciones del país y que se desvincule así el uso del cabello al natural del profesionalismo en espacios de formación, aprendizaje y profesionalización de todos los géneros y sexualidades.
 - Retirar el cabello afro y otros estilos afrodescendientes de las penalizaciones en códigos y políticas en todas las instituciones del país.
- VII. Otras demandas que se intersecan transversalmente desde el género y las manifestaciones de sexualidad:
- Fortalecer las medidas institucionales y la cooperación inter agenciales en beneficio de las personas de ascendencia

africana, en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura. • Establecer política pública que haga compulsoria la recopilación estadística segregada por razón de raza y fuera de lo binario, a través de los formularios administrativos de cada institución y que esto sea utilizado para identificar patrones sistémicos desde todas las esferas gubernamentales. • Que el Estado promueva la remuneración justa del trabajo doméstico como profesión y que el estado migratorio no sea barrera para recibir una retribución equitativa, reconociendo que el trabajo doméstico es uno con la peor calidad, exigiendo extensas jornadas de trabajo, poca asistencia de beneficios marginales y escasa remuneración, al momento siendo practicada en su mayoría por mujeres. • Exigimos la disminución de la brecha en el recibimiento de servicios de salud en personas gestantes para las islas Municipio Vieques y Culebra y en servicios de salud en general. Partimos desde la aspiración al Buen Vivir, a disminuir la fatiga negra y practicar el verdadero Ubuntu. No necesitaríamos de legislación ni política pública para exhibir y exigir paridades si realmente existiera la equidad social y racial. Por lo que reimaginar un mundo justo en donde no tendríamos que preguntarnos por qué no existen mujeres y personas fuera de lo binario en espacios de toma de decisiones debe ser parte de nuestras conversaciones, reparaciones y como resultado de esto, no tener que navegar en la vida siempre en alerta a causa de distinciones de raza, ni género, ni por señalamientos a cómo existimos y vivimos nuestra sexualidad. Reconocernos desde la alegría debe ser nuestro mayor acto político y para eso se requiere de pasos afirmados en nuestra afrodescendencia. Se lo debemos nuestros ancestros, ancestros y ancestres.

Consignamos:

1. Reconocer y visibilizar a valoración histórica de las mujeres afrodescendientes en Puerto Rico quienes se han destacado por ser líderes en la lucha por fortalecer el trabajo anti racista y descolonizador, la denuncia por la equidad, y generadoras de colectivos y organizaciones.
 - Reconocemos a UMUN primera organización de Mujeres Negras en Puerto Rico, 1992. Fundadoras: Ada L. Verdejo Carrión, Doris G. Quiñones Hernández, Marie Ramos Rosado, Ana I. Rivera Lassen, Lourdes López Canales, y Mariluz Franco Ortiz, entre otras
 - Reconocemos a Ile. (1992) Fundadora María Reinart
 - Catedra de Mujeres negras ancestrales (2015) cuyo proyecto de escritura consiste en visibilizar la historia de nuestros ancestros por medio de publicaciones diversas. Fundadora Yolanda Arroyo Pizarro
 - La Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Mujeres Caribeña y de la Diáspora (RMAAD)lucha contra el racismo, la discriminación racial, el sexismo y la pobreza. La red reconoce las identidades de las mujeres afrodescendientes, respeto a la diversidad, la horizontalidad de manera

que las formas de participación deben ser democráticas, inclusivas y de conducción colegiada, solidaridad y igualdad.

- La red no permite la invalidación entre mujeres. La posición de la red es: todos los escritos están posicionados con el disfrute de nuestros derechos, pero el combate contra el racismo es lo fundamental y la exigencia a la justicia de sexual, género y justicia económica. Construir y consolidar un movimiento amplio que incorpore perspectivas étnicas, raciales y de género. Visibilizar la realidad de discriminación y la violación de derechos humanos que vivimos, en especial las mujeres afrodescendientes en los ámbitos socio económicos, políticos y culturales. Incidir en instancias gubernamentales para formular e implementar políticas públicas que afirmen modelos de desarrollo sustentado en el reconocimiento y respeto. Impulsar un espacio de articulación de jóvenes en donde se fortalezcan sus potencialidades, se promueva la reflexión y el debate.
 - Corporación Piñones se Integra
 - Corredor Afro Co fundadoras: Marta Moreno Vega, Maricruz Rivera Clemente, and Corredor Afro.
2. Denunciamos las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y la violencia contra las mujeres en los anuncios publicitarios.
 3. Los esfuerzos y luchas están rindiendo fruto, pero aun es necesario la inclusión de más profesoras y profesores afrodescendientes con plazas en la Universidad de Puerto Rico y estudiantes negros y negras en las aulas académicas.
 4. No queremos solo reconocimientos, queremos poder. Una sola en la legislatura no hace cambio. Cuando estemos en el poder debemos acordarnos de los y las demás, para que el cambio sea permanente.
 5. La pobreza en América latina tiene cara de mujer, cara de mujer negra o de aborígen indígena.
 6. Articulación y empoderamiento de las mujeres, para la reconstrucción de sociedades que sean más democráticas, equitativas y multiculturales, libres de racismo, discriminación racial de sexismo, exclusión y donde se promueva la interculturalidad.
 7. En las cadenas de poder las mujeres son las ultimas y las mujeres negras somos las mas abajo que estamos.
 8. Debemos y necesitamos afro sanar, afro reparación. Estamos expuestos a una gran cantidad de literatura blancioide, supremacista blanca que conlleva a un lavado de cerebro.
 9. La asociación americana de psicología (CNN en español) se disculpa formal por contribuir al racismo sistémico. Le agradezco a mi profesor universitario que me digo que mi pelo era bueno.
 10. Muchas jóvenes entre las edades de 13 a 21 años se percatan que no o es lo mismo ser negra Loiceña que ser negra de San Juan. es notable el choque de realidades, sanar y trabajar, ser negro no es malo, es correcto.

11. Hacer campaña anti racista y de violencia de género como “tumba el acoso”, para ayudar a la problemática evidente en el país.
12. Tenemos que construir y reconstruir lo que es ser negras e identificarse como mujeres afrodescendientes.
13. Enfrentarnos a un mundo transfóbico y homofóbico es una realidad. Los espacios de poder están ocupados por hombre blancos y no existe un balance. Los feminicidios pasan por alto y la segregación y marginación son vigentes. Debemos asegurar espacios en donde se legisle y visibilice la perspectiva de género.
14. Debemos pensar el género fuera de lo binario. La relación de género y raza, los cuales son dispositivos coloniales marcan la diferencia corporal. Cuerpo como materia distanciada de lo biológico que encara la supremacía blanca. El género y raza como tecnología y aparatos que sostienen y se imponen marca sobre los cuerpos. Que van asignado a una función al sostenimiento del sistema. En ese sentido cuestionas ¿Cómo movimientos vamos a optar por la expansión del a de la definición o el significante de género si lo que debemos es abolir el género como la tecnología marcadora de diferencia? Esto va vinculado a los procesos y los movimientos que han luchado por las reivindicaciones desde el estado o dirigidas al estado que buscan ampliar la noción del humano. Se ejerce una violencia por un estado racial, capitalismo racial y una noción de género patriarcal impuesta por la colonia y los procesos de colonización. Las instancias de poder se vinculan a la institucionalidad, la abolición de la raza debe hacerse desde otro enunciado de poder.
 - Somos visibles. Es vigente las tácticas desvinculadas de la estrategia, no reproducir tácticamente tácitamente un discurso que no esté vinculado a estrategia de desmantelamiento de los sistemas de opresión, que nos mantienen y generan violencia sobre nuestros cuerpos, nuestras comunidades y nuestra gente. Masificación y la comercialización de la simbología negra totalmente despolitizada. Hay una estética despolitizada de su significado, no hay conexión con la violencia anti negra. Nos mantienen subordinado.
 - Estado de emergencia, raza y género. Se señala la manera en la cual el capitalismo racial sostienen el racismo. Se debe visibilizar la violencia de géneros de manera estructural. La apropiación del trabajo de las mujeres que lo creado por parte del gobierno. El racismo es evidente en todos lados. Existe una problemática y es la Incivilización del trabajo de las feministas negras. Comenzando por las feministas racistas, hasta el gobierno. En la economía, la deuda amarra la vida de las mujeres en los países.
 - El trabajo generacional es importante. Pero algo es evidente, la división en grupos. No somos iguales en las luchas, necesitamos reconocer los privilegios y a veces las personas blancas debemos ceder los espacios. Debemos encontrar significado en las luchas. Los seres oprimidos siempre olvidamos las historias porque no escuchamos, no prestamos atención a lo que nos dicen. Elevar la discusión a planos institucionales. El racismo es la expresión de gente mal

educada, de gente poco evolucionada, actitud y conducta de una gente. Nos da rabia con esa gente, pero no nos da rabia de los sistemas y las instituciones. El racismo vive en la fibra institucional. El racismo hay que cambiarlo y transformarlo en las instituciones. Puerto Rico necesita pasar a la siguiente etapa, hay suelo fértil para el reconocimiento. Se reconoce que el racismo existes, no se niegue. Las instituciones deben confrontar el racismo. Deben unirse a las luchas, la unimosidad es gratis. Las luchas espacios donde se aprende. El colonialismo y el capitalismo se deben entender en medio de esta lucha contra el racismo. Entender el racismo en todo su contexto.

Preservación Cultural E Histórica y Políticas Culturales:

Muy Buenos días, para nosotros es un gran honor el participar de este Tercer Congreso de Afrodescendencia. Saludamos a las autoridades universitarias, a los y las organizadores de este magno evento y a las personas invitadas, especialmente a quienes forman parte de este panel y de esta mesa de articulación.

Como bien saben el tema que nos ocupa es *Preservación Cultural e Histórica y Políticas Culturales* por lo cual iniciaré el intercambio dando una mirada panorámica al mismo, de manera que podamos establecer los lineamientos de esta dinámica. Luego recibiremos las reacciones ante el tema.

La palabra preservar significa resguardar. En este caso, la tradición oral ha sido punta de lanza en este esfuerzo. Como saben durante años la afrodescendencia, la africanidad, la herencia africana han jugado un papel muy importante en nuestro desarrollo cultural, sin embargo, tenemos que aceptar –que en gran medida se han dado unas circunstancias que han promovido el que se desvaloricen nuestras expresiones que provienen de la herencia africana, especialmente las culturales. El racismo, ya fuese abierto o encubierto, así como las imposiciones de otras expresiones que menosprecian todo lo que proviene de nuestras raíces afro, han hecho que con el pasar del tiempo se hayan dado un sin número de luchas y una gran resistencia como respuesta al sistema colonial.

Ha sido el esfuerzo de diversas personas, familias, grupos y comunidades los que han hecho que se mantengan vivas las expresiones culturales, muchas veces con el auspicio gubernamental, en otras ocasiones por iniciativas privadas. Estos esfuerzos se han dado en todo Puerto Rico, lo que demuestra que la presencia afrodescendiente esta diseminada por todo el territorio borincano y no en unos sectores o espacios limitados. Sabemos que la cultura juega un papel crucial en cualquier sociedad, especialmente para proveer aquello que desarrolle una identidad, que nos ayude a reconocer los elementos que nos distinguen como pueblo y como nación. Ese conjunto de conocimientos que nos define y caracteriza. Esta reflexión nos lleva a preguntarnos, ¿qué seríamos sin los elementos de herencia africana que nos distinguen? Y estos incluyen la gastronomía, el lenguaje, la música, el arte, la convivencia y todos los saberes trasmitidos a través de las distintas generaciones.

A través del tiempo hemos comprobado que la afrodescendencia se destaca por la aportación que hemos recibido de personas que fueron esclavizadas, secuestradas y

transportadas hacia nuestro territorio borincano; pero también por las aportaciones de personas libres, libertas y cimarronas que nos han poblado. Cuando analizamos esta herencia y las expresiones culturales, notamos que muchas de ellas demuestran un gran bagaje de resistencia y de lucha, superando los obstáculos que han presentado; por un lado, las distintas situaciones vinculadas al proceso colonial que nos ha marcado y por otro lado el decultural que desarraigó a tantos seres humanos especialmente en el continente africano y que marcó para siempre nuestros procesos históricos. En el caso del colonialismo, el cual impone la fuerza de una nación sobre otra, entre otras cosas se ha enmarcado en la imposición de diversas manifestaciones en el devenir cotidiano de nuestro país. En mi opinión, lo hemos superado porque nuestros géneros son sumamente fuertes y nuestras usanzas sumamente sólidas.

Hemos sido testigos de cómo distintas instituciones han discutido estos asuntos a la sociedad: desde el Ateneo Puertorriqueño, lugar dónde nos encontramos hoy realizando esta actividad; le sumamos la Universidad de Puerto Rico, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de Instrucción y luego renombrado Departamento de Educación; así como la gestión de las personas que han dedicado gran parte de su vida a mantener vivas nuestras tradiciones. La visión cultural ha ido evolucionando desde lo que fueron expresiones que originalmente no se visualizaban cómo elementos que nos identificaban como pueblo, hasta convertirse con el tiempo en lo que son hoy bandera de identidad nacional. Hemos superado prohibiciones como las del reglamento de 1826 del gobernador Miguel de la Torre, el cual entre otras cosas prohibía la práctica de géneros como es la bomba; como lo fue el nefasto Código Negro de General Prim, que era todavía más bárbaro en términos de su aplicación; las ordenanzas municipales que prohibían nuestras expresiones culturales; las persecuciones del Estado a los ejecutantes y practicantes de nuestros géneros tradicionales afrodescendientes y todo lo que ha sucedido en el transcurso del desarrollo histórico de nuestro país; políticas que han caído en letra muerta como la Ley 223 del año 2004, que en un momento dado defendía lo que era la música autóctona puertorriqueña. Lamentablemente, en nuestra patria muchas veces hemos tenido la situación de que la alternancia política resulte en inestabilidad e inconsistencia. Ambos efectos representan un reto para poder mantener vivas nuestras tradiciones, sobreviviendo ante el acecho y los atentados en contra del idioma, la educación y la cultura en general.

Nos parece que la autogestión ha sido un factor importante, especialmente a mediados de los años cincuenta del siglo XX, en que muchas de las organizaciones se dejaron sentir con mucha fuerza. Agrupaciones como la Familia Cepeda tomaron mayor relevancia y posicionamiento en este escenario. Asimismo, grupos como los Hermanos Ayala comenzaron a jugar un papel protagónico en el panorama cultural. Rafael Cortijo Verdejo y su Combo, en el área de la música popular se posicionó como un pilar indiscutible. De ahí, vemos como muchos proyectos jugaron un papel muy importante: el *Festival de Bomba y Plena* original dirigido por Pedro “Capitol” Clemente, *La Escuela de Modesto Cepeda*, *Las Gestiones* del Chino Vázquez Báez, *Mayombe* de Loíza, los grupos *Calabó*, *Paracumbé*, *Pleneros del Quinto Olivo*, *Bambalúé*, *Pleni-Bom*, *Son del Batey*, *Bombazo de Puerto Rico*, los *Encuentro de Tambores*, Los Tambores de Felix Alduein, Calabo, Mayombe, Agueybana, Festivales, Plenazos, Escuelas Culturales, Viento de Agua, Plena Libre, Escuelas Municipales, programas en los medios de comunicación, talleres,

conferencias, intercambios y un sinnúmero de iniciativas que se han diversificado en el país.

Sin duda tenemos que reconocer que la preservación histórica es un trabajo que tiene varias vías. Conlleva un esfuerzo constante. Es dedicación, es amor por nuestras expresiones culturales. Entiendo que es importante que se tome en consideración el que se aumenten los recursos destinados a mantener vivas nuestras tradiciones, que los mismos lleguen a todas las regiones, que discutamos cómo son el acceso y las posibilidades de desarrollo y cómo fomentar una participación más equitativa de las personas. Hoy día las prácticas culturales han tomado un gran auge, especialmente las que se vinculan de alguna manera con la afrodescendencia, sin embargo, todavía hay mucho camino por recorrer. Estas expresiones han sido puntuales no solamente en nuestro país, sino también en los grupos de personas ligadas a nuestro linaje, a nuestra puertorriqueñidad que están radicados en distintas latitudes, esas diásporas boricuas, especialmente ubicadas en las comunidades en Estados Unidos, pero también en el mundo. Dialoguemos, realicemos un inventario de nuestra posición hoy día, evaluemos y acordemos los parámetros que establecerán el futuro de nuestras expresiones. Muchas gracias.

Consignamos:

Definir el concepto preservar que se refiere resguardar especialmente el patrimonio cultural. En este caso se está destacando el aspecto cultural que se refiere a los elementos que se han convertido en parte de la identidad del país. Los elementos afro que se han convertido en aspectos distintivos de lo que somos como nación.

La cultura es lo que el individuo aprende o crea por oposición a la herencia biológica. Luego del proceso de deculturación agresivo que se da en el continente africano donde se desarraigaron a millones de seres humanos en gran medida con intenciones de explotación y deseo desmedido de enriquecimiento, recibimos personas que enriquecieron nuestro panorama cultural.

1. Educación: Es indispensable aumentar el contenido educativo y los programas que deben incluir el tema afro y sus manifestaciones.
2. Tradición oral: La tradición oral ha jugado un papel importante para mantener vivas las tradiciones. Tenemos que maximizar los medios y recursos para que se fortalezca y documente.
3. Racismo: Se concluyó que uno de los mayores factores que inciden para que no prosperen los movimientos culturales afro y es indispensable atender este problema para conseguir transformaciones reales. Esto implica un reconocimiento por parte del estado y de los individuos.
4. Inventario cultural: Se destacaron los aspectos que juegan un papel importante en el área cultural afro. Los mismos son: el área musical, la gastronomía, el pensamiento y la intelectualidad, la gastronomía, el baile y la literatura.
5. Colonialismo: se enfatizó como el colonialismo nos sigue afectando porque vanagloria lo que viene de Europa y se omite lo que viene de África. Se enfatizó que uno de los grandes problemas que tiene la sociedad cultural puertorriqueña es la desvalorización de las expresiones culturales afro.
6. Mirada afro: se enfatizó que continuamos mirando a las personas negras o afrodescendientes desde la postura que enfatiza que esclavización es la forma en que seguimos caracterizando a las etnias africanas. Incluso seguimos mirando a las

- personas africanas desde la perspectiva de desarraigo y secuestro que nos han inculcado y no se mira la libertad o el cimarronaje.
7. Cambios: Se enfatizo la necesidad de trabajar cambios contundentes y urgentes de la manera en que se atiende el problema cultural afro. También las instituciones que defienden las prácticas de herencia africana.
 8. Las políticas culturales: Se demostró que desde hace mucho tiempo se han usados políticas para prohibir las prácticas culturales. Ejemplos de esto son; el reglamento de 1826, el bando negro de 1848 y la legislación municipal de 1906. Otras leyes como la de música autóctona se modificaron y resultaron en limitar las practicas musicales de la afrocultura.
 9. Aportaciones en el olvido: Se destacó como se mantienen en el olvido las aportaciones de los y las afrodescendientes. En ese sentido se destacó que figuras como Felipe Rosario Goyco han quedado en el olvido. Incluso, al momento de realizar el congreso estaba reciente la muerte de la declamador y poetisa Elsa Costoso Mercado y el país no reconoció sus grandes aportaciones. Al igual se vió lo emblemático e importante de Familias como la Cepeda en San Mateo de Cangrejos y los Ayala en Loíza y los logros de Rafael Cortijo y sus Combo. También se destacaron otras personas y grupos.
 10. Recursos: Se denunció que los recursos muchas veces se quedan en la zona metropolitana.
 11. Se discutió la amplia participación de personas afrodescendientes en el ballet en Puerto Rico rompiendo con el pensamiento que da exclusividad a personas blancas en estas prácticas. Incluso, se destacó que ya desde 1956 el tema afro estaba presente en el ballet y se mencionó la obra la Bruja de San Juan.
 12. Por lo tanto, es indispensable incluir el tema cultural afro en el sistema educativo. Crear dependencias que protejan los derechos de las manifestaciones y figuras afro. Además, maximizar el tema en el país con una mirada anti racista y decolonial.

Desarrollo Social y Económico:

I

En los diversos fondos del archivo de Puerto Rico encontramos múltiples registros e instancias que evidencian la variedad de quehaceres y labores que los africanos afrodescendientes llevaron a cabo desde que llegaron a la isla. Hombre, mujeres y niños tuvieron tareas que cumplir como personas esclavizadas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, pero también trabajos especializados que requerían conocimiento, destreza y experiencia. Asimismo, a lo largo del siglo XIX, se encuentran afrodescendientes que desarrollaron estrategias y oficios acordes a sus intereses y oficios acordes a sus intereses y a pesar de las prohibiciones que se establecían para los libertos en la sociedad racista de entonces.

También es necesario establecer que los descendientes de todos estos afroboricuas y los afrocaribeños que fueron llegando durante los siglos XIX e inicios de XX, no solo sobrevivían, también construían espacios y oportunidades económicas. Fueron personas que formaron redes de apoyo, que crearon trabajos y oportunidades laborales para los suyos. Gente que instituían formas de entrelazar el bienestar de sus comunidades con las necesarias gestiones comerciales, pero desde sus formas de vida y registros simbólicos; desde otra clase de modalidades económicas diferentes a la acumulación que promulga la economía capitalista.

Lo que quiero decir es que el desarrollo social y económico de nuestros ancestros cimiento la construcción de esta nación nuestra. Estamos hablando de otra forma de racionalidad que parte de los arreglos culturales, de los lazos afectivos y la espiritualidad que codificaba una ética: un saber hacer. Modos de vida que nos exigen salir de esa política a de representación social que impone la estructura sociracial, para complementar la agencia, el esfuerzo, la inteligencia y podre reconocer la capacidad, los recuerdos y estrategias que encausaron una apuesta de vida a pesar de la exclusión: el conocimiento de lo logrado en el pasado, las practicas propias más horizontales en su desarrollo y una gestión a partir de agendas colectivas que nutrieron y validaron el desarrollo de sus familias y comunidades.

A lo largo del siglo XX, por otra parte, con el nuevo arreglo político colonial de los estadounidenses, los afrodescendientes vieron transformados sus espacios de vida a través de una movilidad forzada que obligo a muchos a salir de sus comunidades y a emprender en nuevas modalidades económicas, mientras construían, nuevamente, espacios comunitarios. Exclusión que impacto fuertemente las potencialidades de estos grupos en la isla, enfrentados a esas representaciones que los construían como haraganes e incapaces, como iniciaba el maestro Isabelo Zenón. Un lastre social fue la etiqueta con la que silenciaron sus contribuciones y aportes a la sociedad puertorriqueña. Visibilizar esta historia silenciada es un reclamo que debe acompañarse con la reparación plena de los derechos que tenemos las personas afrodescendientes a vivir en paz a ser partícipes del país al que hemos contribuido con nuestro conocimiento, con nuestro trabajo, con nuestras tradiciones, con nuestro esfuerzo.

Finalmente, el siglo XXI se estrena con un cuadro neocolonial entrelazado a la corrupción de las esferas gubernamentales. Una política de austeridad se impone como correlato de la desigualdad, que es el fundamento de este capitalismo voraz. Desigualdad que se desdobra en un registro tecnócrata que acapara el desarrollo social y económico para los mismos sectores sociales que nos han llevado a esta coyuntura. Particularmente, tras el paso del huracán María, los largos meses sin agua o energía eléctrica aparecen como un prelude de los efectos nefastos de la pandemia que hoy nos azota. El COVID 19, es solo una de ellas. Hablamos de la ausencia de oportunidades de desarrollo socioeconómico, de la asignación de fondos que desaparecen y no son utilizados como mecanismos de asistencia y reparación de las condiciones adversas en las que quedaron las comunidades tras el paso de María. La continuidad de toldos azules como techos, es la evidencia máxima de este proceder criminal. Reconocimiento, justicia y desarrollo para mejorar y habilitar las condiciones de vida de nuestras poblaciones afrodescendientes. Un movimiento hacia la equidad por el que llevamos luchando hace mucho, particularmente, todos esos proyectos comunitarios que necesitamos reconocer y apoyar con prioridad, con propuesta de acción como sociedad. Reconocimiento centrado en la valoración de la diversidad, de su prioridades y posicionamientos, de sus particulares necesidades y apuestas de futuro.

En la actualidad, vivimos en un mundo conectado a través de la virtualidad del espacio cibernético. Es imposible ignorar que esta tecnología se establece como medio y garantía de éxito. Pero también pensamos que es necesario el reconocer los bemoles de esto que acabo de decir. No todas las familias de Puerto Rico tienen computadoras, no todos tienen acceso al servicio de internet. No todos puedan pagar las mensualidades de cada uno de

estos servicios. Y habría que añadir la necesidad de reconocer que un alto por ciento de la población mayor de 60 años, no domina el lenguaje cibernético. Muchos de nuestros ancianos están desconcertados, a partir de este nuevo registro; es decir, una exclusión más. Por supuesto que la tecnología es una fuente de grandes potencialidades, pero debemos poder reconocer, como hace un siglo ya indicaba Walter Benjamín, que el avance tecnológico no es avance social. Precisamente, porque no todos tenemos las mismas oportunidades socioeconómicas. A este cuadro, habría que añadir el horror de nuestro sistema de energía eléctrica, bajo el coto de poder privatizador de Luma, quienes amenazan el derecho a la energía de forma suficiente, continua, segura, aceptable y asequible para todos. Se estableció el derecho a la energía eléctrica, para enfatizar las razones por las cuales no puede estar sujeta a los criterios que rieguen los negocios privados y aquí estamos, privatizando un derecho esencial, en estos nuestro mundo contemporáneo.

En fin, la movilidad social es un criterio que ha sido pensado a partir de una lógica capitalista, de la misma forma en que la educación institucional se establece como exigencia para el éxito financiero, pasando por alto otras formas de vida. La educación tiene niveles y registros diversos. Lo educativo surge de los diversos ámbitos sociales en los que interactuamos desde niños: familia, escuela, iglesia. Nos educan las propagandas partidistas, los medios de comunicación corporativos, los alineamientos fundamentalistas que condicionan una mirada que nos impide reconocer lo diverso. Esta educación institucional busca homogenizar, busca uniformar sin reconocer lo otro. Sin este reconocimiento, la movilidad social es un camino de obstáculos para todos los que no representamos y reproduzcamos ese estándar socioracial y económico impuesto. ¿Cómo pensar estas coyunturas históricas que condicionan las repuestas del presente? Esa es la invitación del día de hoy, pensar el desarrollo social y económico, a partir de esta reflexión, para encausar los registros otros que ustedes traen con su experiencia, con su caminar de la mano con todos y todas las personas, con todas las necesidades, con todas las apuestas para un futuro mejor.

Desarrollo social no es solo un saber hacer, es un saber sentir. Necesitamos sensibilidad para tener solidaridad, necesitamos empatía para reconocernos humanidad de su diversidad.

II

Comencé la conferencia de prensa diciendo que la gestión Afrodescendiente se ha ceñido a los espacios socioculturales, música, danza, arte y una variedad de aspectos socioculturales. Nuestros ancestros y actuales trabajadores culturales siendo innovadores, visionarios, creativos y creadores, gestores han desarrollado un gran caudal cultural pero históricamente no han tenido el control ni acceso a participar PLENA y LIBREMENTE de los frutos de ese trabajo, de esa creación, y producción artística y cultural REITERO que es importante que otros haberes en los cuales las comunidades afro mundiales la Ciencia, la Tecnología, la Medicina, la Gestión Comercial y Empresarial no socioculturales sean visibilizados y celebrados ya que también hace patria, con grandes obstáculos en espacios profundamente racistas, clasistas y elitistas. La Democratización del Acceso tecnológico y la participación en el Universo Virtual o Metaverso o la bien llamada virtualidad es indispensable para que nuestras comunidades tengas las

herramientas para potenciar la autogestión a escala. Acceder a los espacios de poder Esferas de intercambio económico

Desarrollo Cultural Digital y la capacidad de exportar nuestra producción por nosotros mismos sin intermediarios es clave para que los nuestros y las nuestras es fundamental para la generación de abundancia y riqueza generacional. EN LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS 2025 o ASPIRAMOS a Romper con la dependencia de los préstamos, de los *Funders*, de los Bancos y de los Blancos. Para el logro de esa independencia un aspecto fundamental es la libertad financiera-económica construida sobre valores afro céntricos o *Know the system to beat the system*” Desde varios frentes desde la gestión empresarial, desde la medicina, desde la ingeniería, desde la arquitectura, desde la tecnología, desde el lenguaje de liberación, TOD@S en comunidad, Es importante ser multilingüe

- lenguaje social
- lenguaje comunitario
- lenguaje legal y político
- lenguaje económico/financiero

Conocer los sistemas económicos y sus herramientas es de suma importancia para la liberación financiera de nuestras comunidades y para la creación de prácticas financieras activas y solidarias Poder vinculado a la institucionalidad A la centralización y a la verticalidad Cuando encontramos herramientas que han sido creadas para romper con el sistema - disrupción, pensamos que son herramientas que debemos evaluar Herramientas desvinculadas de la institucionalidad, descentralizadas; pensadas desde la horizontalidad, la cooperación y la comunidad. “La herramienta del amo no destruirán su casa” Audre Lord (((Ya de todos es ya sabido que una criptomoneda es un tipo de moneda digital, no emitida por una autoridad central, como un banco o un gobierno y su sistema de pago es independiente de las tradicionales a las que nos hemos acostumbrado.))) Una de esas herramientas son las criptomonedas / criptografía / Bitcoin

Nuestra propuesta contiene la invitación a mirar estas propuestas comunitarias creadas desde la cooperación, la seguridad, la autogestión. Pensar el mundo de HOY sin tomar en cuenta la economía globalizada el impacto del capitalismo salvaje y las redes sociales es darle la eso al de a un aspecto fundamental de la socialización actual.

1.FINANZAS SOLIDARIAS J OCHOA y M ALTADIL

La finalidad de las finanzas ya no puede ser la de estar al servicio de unos pocos que podemos llamar ricos, poderosos o blancos. Sino que incluya el logro de fines sociales, construyendo de esta manera unas finanzas donde todos tengan cabida. En este sentido Ochoa (2013: 140) señala que: “Las actuales finanzas deben modificar drásticamente su objetivo de maximización de beneficios y de acumulación de riqueza y colocar al Desarrollo Humano sostenible como nueva meta de sus actividades. El sistema financiero debe asumir la gran responsabilidad social que conlleva su función de intermediación financiera y, por difícil que sea, tiene que incorporar objetivos sociales y medioambientales a los tradicionales de rentabilidad económica.” El objetivo de las finanzas solidarias es precisamente el de conseguir marcar un cambio en la tendencia de

las finanzas con las que hasta ahora hemos convivido. Se trata de facilitar el acceso a estos instrumentos a los que normalmente no podrían hacerlo puesto que no disponen de la capacidad económica previa necesaria para acceder a muchos de ellos.

2. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS

Usemos instrumentos financieros de forma que de su utilización no deriven exclusivamente rendimientos económicos sino también beneficios sociales o medioambientales. En palabras de Franklyn Díaz Coelho (2004: 261 Libro Finanzas Solidarias) las finanzas solidarias se podrían definir de la siguiente manera: Las finanzas solidarias se constituyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada nación/país/territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrado y sustentable.”

Las finanzas y el desarrollo Económico solidario están enfocados en la población, no son ya meros instrumentos especulativos, sino que cubren las necesidades básicas y reales. dan prioridad los y la excluidos. resaltan la ética y solidaridad como valores superiores al rendimiento económico

- acceso pleno a la virtualidad por medio del acceso a WIFI GRATUITO es un DERECHO FUNDAMENTAL
- el acceso a la tecnología y el acceso a la conexión con la virtualidad vía WIFI es un DERECHO. (63% de los puertorriqueños tienen acceso a internet, (aprox. 87% del área metro y 55% en la isla montaña, llano, y playa)
- Desarrollar proyectos de redes un ejemplo es *NY Mesh* que es un proyecto auto gestionado, independiente, neutral en la ciudad de Nueva York que provee Wifi, y que no monitorea, recolecta, almacena o bloquea los datos de los usuarios
- Acceso a herramientas tecnológicas
- Acceso libre y gratuito a educación sobre los sistemas financieros, estructuras económicas para que nuestras comunidades puedan acceder a estos espacios
- Acceso a educación sobre la economía y finanzas solidarias
- Implementación de proyectos culturales tecnológicos que e incluyan fondos comunitarios basados en las criptografía o criptomonedas y los *NFTs* o artes digitales
- Implementación de proyectos culturales creados desde y para la virilidad para así vincular el mundo orgánico y el virtual en nuestros espacios culturales ya así ya está vinculado en la actualidad
- Crear fondos para artistas y creadores digitales los cuales podrán ser distribuidos y Mercadeados por y para sus propios creadores

Consignamos:

1. Reconocer el pasado, para entender que las personas afrodescendientes tenían un desarrollo social y económico que no es reconocido. Enfocar que no solo sobrevivían, sino que construían espacios y oportunidades económicas. Crearon redes de apoyo y trabajo para los suyos, generando sustentabilidad en sus comunidades.
2. Reconocer la contribución de los ancestros al cimiento del desarrollo de nuestra sociedad.
3. Reconocer las gestas de vida que se dan a pesar de la exclusión.
4. Visibilizar la historia silenciada que da cuenta de construcción económica a partir de sus disecciones comerciales construyeron sus comunidades es un reclamo que debe acompañarse con la reparación plena de los derechos que tenemos las personas afrodescendientes a vivir en paz y hacer partícipe del país al que hemos contribuido con nuestro conocimiento no solo con nuestro trabajo.
5. Crear agendas para mejorar y habilitar las condiciones de vida de las comunidades de formas entera evitar la palabra ayuda para efectivamente empezar a construir.
6. Reconocer la desconexión y exclusión que tiene como base la desventaja y acceso a la tecnología.
7. Que cambie el modelo para que la producción artística y producción cultural, es justo y necesario que los creadores y gestores de esa producción sean dueños y reciban beneficio de vida, beneficio de reconocimiento y beneficio económico y financiero de lo que ellos, ellas y ellos han creado.
8. Se reconozca las comunidades afrodescendientes que se han destacado en las ciencias como la tecnología, como la medicina, como la gestión comercial y empresarial. Que son otros aspectos fundamentales para que dentro de la cohesión del mundo en que vivimos un mundo que se ha ceñido en un sistema capitalista, en un sistema de opresión y producción.
9. Acceder a esferas de poder e intercambios económico como; cultural digital y la capacidad de exportar nuestra producción desde nosotros mismos para nosotros mismos sin intermediarios eso es clave para la generación de abundancia y riqueza generacional.
10. Proponemos que debe una interacción activa entre los sistemas económicos entre los sistemas financieros una educación con perspectiva afrodescendiente en espacios financieros y económicos. Tiene que haber una mejor educación económica y financiera en los espacios afrodescendientes para que nosotros podamos implantar nuestras estructuras de pensamiento afrodescendiente y descolonial.
11. La enseñanza de los idiomas económicos que nos permitan entrar en las esferas que manejan nuestro sistema capital. Lenguaje social, lenguaje comunitario, lenguaje artístico, lenguaje legal, político y lenguaje económico y financiero. Tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestras futuras generaciones sean fluidos y fluidas en todos los lenguajes porque vivimos sumidos en una sociedad que toma ventaja del desconocimiento.
12. Los sistemas creados desde la comunidad desde la descentralización desde la no institucionalidad se proponen lo siguiente que debe suceder en o antes del 2025 acceso pleno a la A virtualidad por medio del acceso al wifi cómo hacemos eso

bueno pues desarrollando proyectos comunitarios. En esa gestión acceso a herramientas tecnológicas acceso libre y gratuito a educación sobre sistemas financieros estructuras y economías solidarias acceder a estos espacios es importante acceso a educación sobre finanzas solidarias implementación de proyectos culturales tecnológicos que incluyan fondos comunitarios basados en por ejemplo criptografías y otros sistemas descentralizados implementación de proyectos culturales creados desde y para la virtualidad desde y para afrodescendientes que pueden ser gestionados distribuidos desde estos espacios creación de fondos para la educación de jóvenes artistas y creadores digitales los cuales puedan ser distribuidos y mercados por y para los creadores eso es nuestra postura.

13. El Estado debe llevar acabo el reconocimiento y visibilizarlos hay que continuar expresando a viva voz y a los cuatro vientos las siguientes palabras existimos estamos aquí presentes somos fuertes resiliente combativos aguerridos y transgresores juntos con plena dignidad y mediante múltiples alianzas hemos echado y vamos a continuar echando pa' lante a nuestra nación.
14. Trabajo descendiente en la agenda de desarrollo socioeconómico cultural de nuestra nación América Latina y el Caribe y de la comunidad internacional se requiere la implantación acciones decididas para eliminar todas las formas de discriminación racial étnica que permitan garantizar derechos civiles políticos económicos sociales ambientales y culturales
15. Implantación de acciones decididas que nos permitan empujar al de arriba el reconocimiento protección y garantía de los derechos de las poblaciones afrodescendientes para ello es preciso tomar en consideración las múltiples y simultáneas formas de desigualdad discriminación y exclusión que sufren las mujeres afrodescendientes los niños niñas adolescentes y jóvenes agradecientes las personas mayores y las personas migrantes ahorro descendientes las personas afrodescendientes con discapacidad las personas afrodescendientes lesbianas gay bisexuales transgénero transexuales e intersexuales los cuidan los afro descendientes que viven y muchas veces malviven a duras penas.
16. Reconocer las oportunidades y fuentes de ingresos. Debemos crear nuestros espacios, prepararnos para saber dónde están las fuentes y orquestar esos esfuerzos.

Soberanía, Integridad Respeto Dignidad y Poder:

El concepto de la soberanía se ha utilizado, de forma correcta a lo largo de los pasados dos siglos (19 y 20), para nombrar un atributo de la nación: su soberanía. En nuestro caso, es un atributo visto como aspiración. Por lo que nos hemos concentrado en hablar de un tipo de soberanía. No obstante, no hemos explorado un tipo de soberanía, que está más cercana a nosotros: la soberanía del ser.

En el caso de Puerto Rico, una vez llegado los colonizadores en el 1493, las poblaciones indígenas preexistentes, tuvieron que luchar no sólo por la pérdida de su territorio, sino por la pérdida de su soberanía personal. En otras palabras, bajo la estructura de organización social de los indios Taínos, así como de los indios Caribes, estos tenían un sentido de libertad o por lo pronto de no subordinación ante extraños. Por ende, los

colonizadores establecieron una lógica distinta de dominación y control sobre la persona, que es cónsona con los proyectos futuros de la modernidad.

La modernidad europea se hizo bajo el crisol de una dualidad, mínimamente hablando, de soberanías. La soberanía plena del estado, como autoridad y como poder, sobre sus ciudadanos, y por otro lado, la soberanía limitada, raptada y humillada de los seres humanos “conquistados”. Lo que mal comenzó con las poblaciones indígenas empeoró en Puerto Rico a partir del 1508, cuando las primeras poblaciones africanas, de otras personas “capturadas” en lo que eventualmente se llamó África, fueron traídas, inicialmente a Puerto Rico.

Las primeras capturas fueron de la etnia-tribu Wolof de lo que hoy se conoce como Senegal. Estas personas capturadas, pese a lo bárbaro del proceso, introdujeron en el imaginario social de Puerto Rico y las Américas, el concepto de la lucha por la libertad individual. Los Wolof demostraron ser guerreros hasta en su cautiverio, lo que forzó a la corona española a prohibir su entrada a las Américas.

A partir de ahí, emerge el concepto de la soberanía del ser, o personal en nuestro terruño y en nuestro continente. Esto es a partir de poblaciones forzosamente esclavizadas, fueran indígenas o africanos, que lucharon por su independencia personal, fuera físicamente o emocionalmente.

Por lo que cuando hablamos de la soberanía del ser, debemos inicialmente de pensarlo como un acto de independencia no moderno, en la medida que no lo piensa a partir de un atributo del estado nación, como lo es el territorio. La soberanía del ser es a partir de la voluntad de una persona de no estar subordinada a otra persona. Pese a que la persona esté encarcelada, esclavizada o en servidumbre involuntaria, su voluntad, lo cual es un momento cognitivo personal, no está subordinada.

Ante este cuando, no podemos pensar desde una lógica eurocéntrica el concepto de soberanía, cuando se lo aplicamos a una persona, al ser. Lo debemos de pensar a partir de la voluntad de la persona de ser libre. Esto puede decir, que se resiste a perder su identidad, su idioma, sus costumbres, su cultura como forma de ser, pese a que “el amo o la ama” lo vista de blanco o le indique que hay que venerar un hombre llamado dios.

Si adoptamos este concepto de soberanía, entonces podremos hablar de todas las experiencias vividas en Puerto Rico a partir de la llegada de los colonizadores, y su concepción de la esclavización de las poblaciones indígenas y africanas. A partir de ese momento, en cada acto de resistencia, insubordinación o sublevación, se ejercía intrínsecamente un acto de fortalecer la soberanía del ser. El yo soberano, emergió en este momento, y está presente en tantas instancias de nuestra cultura boricua nacional, desde el nombre de 40 y pico municipios que tiene sus orígenes en palabras taínas, hasta el culto al sincretismo religioso, la cadencia al caminar y bailar, y más que nada nuestro sentido profundo de irreverencia ante la autoridad.

Nuestros afrodescendientes, hombres y mujeres traídos forzosamente a este terruño, y luego multiplicados como cualquiera en nuestro país, representan en todo momento un acto de afirmación a la soberanía del ser.

Consignamos:

1. Soberanía del ser: más allá de la soberanía como tema de estatus, nosotres como afrodescendientes debemos reconocer:
 - a. Reconocernos y afirmarnos como afrodescendientes
 - b. Valorar el sentido geográfico, examinando la diferenciación entre el manejo de vida en las costas y el centro de la isla.
 - c. El sentido y la apreciación nacional. Afirmarnos en la visión y testimonio de que somos el futuro de la nación. Responsabilizándonos por su curso y desarrollo social.
 - d. Aceptar la espiritualidad diferenciada, acercándonos a las sabidurías ancestrales, para la sanidad interior y exterior.
 - e. Sentido de la lealtad
2. Recopilar la historia oral de las/los afrodescendientes.
3. La presencia de afrodescendientes y personas evidentemente negras en las esferas de poder.
4. Asumir el cimarronaje, que amplíe las realidades y participación equitativa y que los problemas sociales no continúen afectando a las mismas poblaciones.
5. Mido sobre una base simbólica que nunca tocamos usted y yo nacemos instituciones formativas esa autoestimación esa auto subdesarrollo está dado no por la educación institucional está dado desde las mismas bases de nuestra crianza y esa es la para mí una de las cosas que tenemos que avocarnos del entender como nuestra construcción judeo cristiana occidental euro centrista determina lo que tú caballeros acaban de decir una clasificación binaria en donde Dios hombre razón luz la hablo negro obscuridad mujer lo vieron Dios diablo bueno malo blanco negro hombre mujer, binarismo simbólico que en causa aqueja clasificación esa subestimación, esa construcción ajena al Caribe y ahora lo que acaba de recalcar, la criminalidad criminalización de la resistencia que terminan no empoderándonos porque nosotros mismos bajo esta colonialidad seguimos sujeto al mejor seguimos así antes que un cambio.
6. Cambios en la educación tradicional impuesta por el colonizador. Una educación que tome en consideración nuestra historia, cultura e idiosincrasia, que vaya ligada al desarrollo del análisis crítico, la dignidad, las artes y la actualización de las materias.
7. Que la educación incluya los conceptos de soberanía, dignidad, corporalidad, poder e integridad. La enseñanza de estos conceptos desde la escuela desarrolla un sentido de pertenencia, como puertorriqueños, sumando al reconocimiento real de esas raíces africanas que son riquísimas que son excelentes que han creado tanto. Que están presentes en el diaria vivir.
8. Retomar y conectar la memoria ancestral que tiene conciencia ecológica
9. Denunciar crímenes ambientales tanto en nuestras costas como en nuestras comunidades afrodescendientes.
10. Lo que nosotros sentimos en ese caminar con pasos largos, seguros, con cabeza alta fue la soberanía, la corporalidad, la integridad, la dignidad y el poder. Durante los años 60 fueron más de 25 revueltas, fuegos, insurrecciones relacionadas al racismo blanco. Para calmar el ambiente de lucha, los blancos dueños de los medios de comunicación comenzaron a incluir la comunidad negra en el cine y la televisión. El racismo llega a nosotros, por las clasificaciones. Esto es una construcción europea, eso le dice algo de este científico Carlos Leiner. Fuera de Europa no se aceptaron esas clasificaciones. El racismo comienza con la ciencia de los blancos y ellos son los únicos que aceptan esas categorías. Les toca a ellos dismantelar ese sistema nefasto que divide el mundo entre los privilegiados y los no privilegiados. Nos toca a nosotros luchar en contra de ese sistema, pero le toca a ellos limpiar los platos rotos. Imperialista, nacionalista, abolicionista, golpeadista, racista, si los blancos aceptan esas categorías, pues son racistas. Es su

creencia el termino raza blanca es racista por su definición, si una persona que es blanca se cree blanca me toca preguntarle ¿qué es eso?, es tiempo que aquellos se identifiquen como blancos se quiten el título. Rechacen el termino para clasificar, rechazar que el africano nunca ha sido negro y rechazar el título de privilegio de llamarse blanco. En Puerto Rico oigo mucho que existe el racismo, permítame llamarme como es racismo blanco. Es tiempo que se rechace la estupidez del concepto blanco y se conviertan en seres humanos es la única manera de eliminar el racismo.

11. Decenio dedicado a la eflorescencia. Los y las afrodescendientes conformamos un grupo heterogéneo con diversas historias, experiencias y identidades. Nuestras condiciones de vida, las dificultades que enfrentamos y el contexto en que vivimos pueden ser diferentes. Sin embargo, plantean unos retos y problemas comunes que debemos enfrentar y resolver. Las personas afrodescendientes se encuentran entre los grupos más pobres más marginalizados del mundo, esto como una conferencia directa de la trata de hombre, mujeres y niños africanos africanas y afrodescendientes durante más de cuatro siglos, incluyendo la colonización. La deshumanización que hemos vivido se ha apoyado en corrientes intelectuales dominantes y pensamiento occidental y europeo que justificaba la practica esclavistas a través de todas las teorías científicas sesgadas y erróneas de las nociones de raza. De ahí es tan importante para contrarrestar eso el rol de universidad y el rol de la educación. El racismo que ha sido heredado por régimen infames coloniales que existen hoy. Hay discriminaciones estructurales, personales y institucionales que debemos enfrentar. Ausencia del reconocimiento y el valor de la historia, la cultura del programa de educación, gubernamentales y los medios. La lucha contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia no han sido suficiente. Este decenio es para influenciar sobre la dignidad, corporalidad, soberanía y el poder. Debemos saber que existen 18 islas en el caribe, en todas hay diferentes modalidades de racismo y la mayoría de la población es afrodescendiente.
12. Pensamiento decolonial, sus raíces tiene que ver con el asunto del racismo. Se construye el poder, una armonía a partir de las clasificaciones. En estas clasificaciones la modernidad genocida española les negó la humanidad a las personas. Pensamiento colonialidad del ser. El concepto fundamental es la corpopolitica. Concepto de racismo y raza en la facultad de estudio generales los estudiantes les pregunto ¿cómo puede haber racismo sin raza? A pesar de un reconocimiento científico que el racismo no existe, el concepto sigue teniendo un impacto tradicional importante. Ese racismo tiene formas de control y clasificación. Invita a que halla en esas clasificaciones una jerarquía y una subestimación. Existe la auto subestimación entre los puertorriqueños.
13. El concepto de soberanía se ve desde el punto politos y como este se define en una colonia. Hay dos metrópolis que han impuesto en términos sociales, económicos, es difícil trabajar ese concepto desde un lugar que no tiene soberanía. En el periodo donde hubo un dominio español, el cimarronaje juega un papel fundamental, ese papel lo vemos desde un punto de vista. Esa resistencia que tenía estas personas que entienden que no responda al sistema y que no iban a dejarse aplastar por ese proceso, que incluían la esclavización de esos seres humanos que en gran medida lo que hacía era desvalorizarlos. Como se plantea la faceta educativa en una colonia que busca, entre otras cosas, invisibilizar la afrodescendencia.
14. La soberanía en si misma ha sido criminalizada desde lo que sucedió al nacionalista, que fue una persecución que ha criminalizado estos conceptos en el país. Has hacerle pensar a las personas, que las maneras en que vivimos hoy es algo positivo. El manejo del poder, cual es la participación de personas evidentemente negras en las esferas de poden en

nuestro país. Se ha limitado esa participación. Los estudiantes llegan a la universidad para ver la historia de los líderes y líderes que se han blanqueado. Se ha criminalizado el ser negro y negra en Puerto Rico. Tenemos que mirar cómo se ha planteado el sistema, nosotros somos la resistencia. Se han dado transformaciones en tiempo con la discusión afrodescendiente en el país. Tenemos un reto con las esferas de poder, no temes la representación, nos plantea que tenemos que dar unas grandes luchas. Asumir el cimarronaje, que es resistente, que amplíe unas realidades y unas visibilizaciones, que son necesarias para una participación equitativa. Romper con el racismo que nos afecta y romper los paradigmas sociales.

15. Construcción del poder, la construcción del yo debe ir atado a la conciencia colectiva. Acercarnos a esa conciencia que nos unifica a todas y a todos. Cuando miraba los libros de historia notaba que no me parecía a nada a ellos. Cuando llego a la universidad comienza un proceso de deconstrucción de esa historia, para entonces poder construir. Parte de quienes somos es podernos acercar a nuestros ancestros, nuestra historia. En esas enseñanzas ancestrales que son ricas en sabiduría. A veces entramos al dualismo y perdemos tanta sabiduría que es rescatable. Es hacer el ejercicio de recatar esa manera de vivir, de sanar. Parte de esa corporalidad de aceptar de quienes somos. Hemos recibido agresiones físicas, directas, microagresiones, etc. Parte de nuestra posición de afrodescendiente es sanar y decir yo tengo que sanar mi mente y aceptar quien soy. Desde ahí nos podemos posicionar a la soberanía y podemos hacer alianza con mis compañeros. Vivimos en un país que nos dice que debemos asimilar al gringo y tienes que vivir como el gringo, todo lo bueno viene de afuera. Debemos implantar lo que queremos. Las conexiones corporales van ligada a esas atenciones físicas, el acceso digno a servicios médicos. También, nuevos paradigmas a trabajar nuestra salud mental. La salud mental se trabaja desde el punto de vista del colonizador. Sanar nuestra salud mental desde la comunidad.
16. Apoyo a las investigaciones y el desarrollo académico de nuestra universidad, para que sean utilizadas para el desarrollo de una sociedad. Cambios en el paradigma en la educación tradicional impuesta por los colonizadores. Una que tome en cuenta la historia cultura e idiosincrasia. Educación ligada al desarrollo del análisis crítico. Vaya ligada a la dignidad las artes al desarrollo académico actualizado. Que brinde destrezas de vida y financieras. Cambio en la implementación de trabajo y la salud mental. Implementar sin excusas los cambios.
17. El sentido de pertenencia que no me han enseñado. Necesitamos un cambio en la educación y en los libros de textos. Debemos de empezar a transformar, ya lo que ha pasado paso, paso. Cuando una persona comienza el cambio, los demás lo ven y comienzan a interesarles. En los salones de clase se comparte la historia es notable el interés que existe en los estudiantes. Existe un factor, han querido silenciar la historia. Darle la oportunidad a las personas que tengan un acercamiento de nuestra historia y de quienes somos. Hay mucha cosa de la cultura que se pierden. En nuestra cotidianidad hay muchas cosas que reflejan quienes somos, pero no lo sabemos. Debemos seguir avanzando.
18. Gestar un nuevo puerto Rico desde nuestras realidades. Vivimos en una colonia, y hay un sin número de cotidianidades que son necesaria para nuestra subsistencia y soberanía. Nuestra alimentación, la mayoría de las cosas se importan. No es concebible que un país que era sumamente agrícola no se siembre. Nos cuestionamos nuestra sobrevivencia y sustentabilidad. Tenemos que verlo como un proceso de sanación y evolución y enriquecimiento. Es brindar esos espacios en donde yo tenga el control de los que yo quiero brindarme hacia mí. Desde los pequeños actos se puede crear una resistencia y una

soberanía. Hay que reconocer que había personas que llevaban cientos de años viviendo en este lugar. Retomar esa memoria ancestral, la realidad es que en este mundo tecnológico y sintético viene inspirado en la naturaleza. Reimplantando esa conexión con la naturaleza y esa perspectiva ecológica. Esa visión simplista de buscar el bienestar propio dejando a un lado a los demás. Buscar como colectivo y sociedad todos estemos en una misma línea y pensar. No avanzamos como sociedad sin una mentalidad colectiva. No podemos hablar de bienestar, sino me conozco y reconozco lo que necesito. Necesitamos volver a la esencia para alcanzar el bienestar y desconectarnos de los bombardeos continuos de los medios de comunicación. Salir de la monotonía y de lo que nos han obligado a saber. Ser auténticos, tomar dominio de nuestra autenticidad. La sociedad debe replantearse los oficios, la importancia del capital humano.





Consenso Afrodescendiente de Puerto Rico: La divulgación 22 de marzo de 2022

Este documento es una divulgación preliminar dirigida que usted lo observe, revise y añada cualquier aspecto que entienda fundamental que deba ser incluido.

El Consenso Afrodescendiente es un documento vivo que plasma las inquietudes, requerimientos y afirmaciones de líderes y lideresas: comunitarias, académicas, artísticas y humanistas, de gobernanza y empresariales de ascendencia africana en Puerto Rico

El propósito del Consenso es presentar nuestras posiciones, prioridades y propuestas de acción para *Fortalecer* medidas que garanticen calidad de vida y la cooperación en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, espirituales, civiles y políticos, entre otros.

Tu voz, ¡presente!

Envía tu insumo a conafro2021@gmail.com

Estaremos recibiendo sus comentarios, consignaciones y reparaciones hasta el 22 de junio de 2022.